

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2024**  
**10:30 –12:30 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

Asistieron a la presente sesión Tomás Jaar, asesor de la coordinación macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Javiera Valdivieso, analista de la Coordinación Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones del CFA, Javiera Matus, el gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el secretario ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- En primer lugar, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso los avances alcanzados en la elaboración del informe sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones a presentarse ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional en abril. Al respecto, el Consejo formuló comentarios, observaciones y sugerencias que deberán ser incorporados por la gerencia de Estudios en una próxima versión. Adicionalmente, el Consejo aprobó los capítulos relativos al Mensaje y a las recomendaciones del presente informe, debiendo resolverse detalles menores por correo electrónico.
- A continuación, el Consejo acordó solicitar a la Dirección de Presupuestos la realización de una presentación sobre los contenidos del proyecto de ley que “Dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal” (actualmente tramitado bajo el

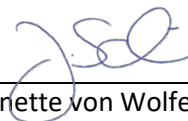
Boletín 16.621-05) y del proyecto de ley que “Crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales” (actualmente tramitado bajo el Boletín N°16.475-05).

- Posteriormente, la encargada de Comunicaciones, a solicitud del Consejo, propuso alternativas de titulares para el comunicado de prensa con que se acompañará el referido informe. Sobre el particular, el Consejo formuló sugerencias y observaciones que deberán ser incorporadas en una próxima versión.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



Aldo Lema



Jeannette von Wolfersdorff



Marcela Guzmán



Hermann González



Jorge Rodríguez